



**Ing. Raúl Martínez García.**  
**Director de Planeación Urbana y Protección Ambiental.**  
**Presente.**

Guanajuato, Gto., \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_ con domicilio para recibir notificaciones en \_\_\_\_\_ de este municipio, con numero de tel., \_\_\_\_\_ en mi carácter de \_\_\_\_\_, del inmueble ubicado en \_\_\_\_\_ de este municipio, solicito licencia para \_\_\_\_\_ de árbol(es) de la(s) especie(s)-

Motivo de la afectación.

En caso de que la solicitud refiera para el trámite de algún documento favor de especificar (por ejemplo; permiso para construcción).

**Debiendo anexar la siguiente documentación para la presente:**

- Copia del alineamiento y numero oficial, copia de escrituras (este supuesto croquis de ubicación), u otro con el que se acredite la propiedad.
- Fotografías de la(s) especie(s) a afectar (podar o talar).
- En el supuesto de que el árbol se encuentre en vía pública deberá entregar carta de aceptación para la afectación por parte de los vecinos.
- En el supuesto de afectación a inmuebles deberá entregar copia del dictamen estructural.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del solicitante

**La respuesta a la solicitud deberá recogerse en la Subdirección de Protección Ambiental a los 10 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso.**

**La presente solicitud deberá ser llenado con letra de molde y legible.**

**Dudas o aclaraciones y seguimiento al teléfono 7340127 y 28 extensión. 123 y 217.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Título Primero Disposiciones Generales Capítulo I Normas Preliminares 1 ° y 2°; Capítulo II Distribución de Competencias y Coordinación 4° y 8° fracciones I, II, V, VII, XIII, XVI y XVII; Capítulo III Política Ambiental Artículos 15° fracciones I, II, III, V, VI, IX, XII y XVI y 16°; Capítulo II Preservación y Aprovechamiento Sustentable del Suelo y sus Recursos Artículo 98°; Capítulo II Inspección y Vigilancia Artículos 163°, 164°, 165°, 166°, 167° y 167 Bis de la Ley General Del Equilibrio Ecológico Y La Protección Al Ambiente ; Título Primero, Capítulo Segundo, Artículo 5 fracción II 7, Fracción III de las Autoridades y sus Atribuciones; Título Primero, Capítulo Cuarto, Artículo 15, Fracciones II, IV y V de la Política Ambiental, Capítulo XVIII del Control y Vigilancia, de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; Título Primero de las Disposiciones Generales, Capítulo Único, Artículo 6 fracción IV del Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato, Gto., Título II segundo, Capítulo I primero, Artículo 41 Fracción IV del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato, Gto., Artículo 30 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2013.